

MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA
Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco

ESTADO DIARIO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Temuco, 05 de septiembre de 2023.

Causa Rol N°	Tribunal	Querellante o Denunciante	Querellado o Denunciado	Notificación
113.961	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Alfonso Podlech Michaud	Una (01)
12-2013	Corte de Apelaciones de Valdivia	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Pablo Barría Leal	Dos (02)
113.992	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	José Albino Krause Álvarez	Una (01)
114.103	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Gamaliel Soto Segura	Una (01)
27.530 A y B	Juzgado de Letras de Carahue	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Jorge del Rio y otros	Dos (02)
34-2023-VE	Corte de Apelaciones Temuco	Marcela Coronado Águila	-	Dos (02)
114.115	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Víctor Rosas Vergara	-	Dos (02)
113.958	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Samuel Catalán Albarrán y otros	Jorge Barriga Soto y otros	Dos (02)
7-2014	Corte de Apelaciones de Valdivia	Ministerio del Interior		Una (01)
114.124	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Jorge Silhi Zarzar		Una (01)
9-2011	Corte de Apelaciones de Valdivia	Programa Continuación Ley 19.123 y otro	-	Una (01)



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KQDPXHDZYZL

114.037	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otro	Israel Riquelme Troncoso	Una (01)
1-2016	Corte de Apelaciones de Valdivia	Programa Continuación Ley 19.123 y otro	Luis Oyarzún Arriagada y otros	Una (01)
10.860-C	Juzgado del Crimen de Puerto Montt	Programa Continuación Ley 19.123 y otro	-	Dos (02)

Que el presente estado contiene catorce (14) líneas escritas. Temuco, 05 de septiembre de 2023.

Atención de público presencial lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h y sábado de 09:00 a 12:00 h

“Que desde el día 22 de mayo de 2023 no se recibirán escritos a través del correo electrónico del tribunal ni a través de ningún medio electrónico, debiendo las partes realizar sus presentaciones presencialmente en el tribunal o, en los casos que correspondan, en el horofechador de la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco”

